

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### 6854 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Actuaciones Previas número 100/09. Ramo Sociedades Estatales. (Correos). Lugar: Sevilla, seguidas contra don Francisco Revuelta Reina.

Doña Silvia Zabaleta González, Secretaria de las Actuaciones Previas de referencia,

Hace saber: Que en dichas Actuaciones Previas se ha dictado por la señora Delegada Instructora la siguiente

"Providencia.- Delegada Instructora señora Sebastián Casado.- En Madrid, a 21 de febrero de 2011.- Dada cuenta; no habiéndose podido practicar la notificación de la Providencia de citación de fecha 21 de enero de 2011 a don Francisco Revuelta Reina, por la que se le citaba a la Liquidación Provisional a practicar el día 23 de febrero de 2011, a las 10:00 horas, acuerdo suspender la celebración de la Liquidación Provisional convocada, trasladando su práctica a la fecha señalada más abajo y, de conformidad con el artículo 47, apartado 1, letra e), de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, citar a don Francisco Revuelta Reina, para que comparezca, por sí o por medio de representante legal debidamente acreditado, para la debida defensa de sus derechos e intereses, así como al Ministerio Fiscal y al Servicio Jurídico del Estado, para la práctica de la Liquidación Provisional que tendrá lugar el día 21 de marzo de 2011, a las 10:00 horas, en la sede de este Tribunal de Cuentas, Sección de Enjuiciamiento, calle Beneficencia, número 2, segunda planta, Madrid.- Notifíquese a los citados, con la advertencia de que las Actuaciones se encuentran a su disposición para que, en un plazo máximo de diez días hábiles desde que reciban la presente resolución, puedan aducir alegaciones y aportar documentos o cuantos elementos de juicio estimen deben ser tenidos en cuenta por el Delegado Instructor.- Dado que don Francisco Revuelta Reina se encuentra en ignorado paradero, notifíquesele mediante Edicto, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Tribunal.- Lo manda y firma el Delegado Instructor, de lo que doy fe- La Secretaria de las Actuaciones: Silvia Zabaleta González.- Firmado y rubricado."

Los derechos o exacciones a que dé lugar la publicación de este Edicto se incluirán en la correspondiente tasación de costas en el supuesto de que hubiera condena expresa en los mismos, conforme a lo dispuesto en el artículo 68, apartado 2, de la Ley 7/1988, de Funcionamiento de este Tribunal.

Lo que se hace público para que sirva de notificación a Don Francisco Revuelta Reina.

Madrid, 21 de febrero de 2011.- La Secretaria de las Actuaciones Previas, Silvia Zabaleta González.

ID: A110012411-1